



MENDOZA, **05 MAR 2015**

VISTO:

El EXP-FOD N° 20660/2014, en el que se solicita al Consejo Directivo, otorgue Referéndum a las Resoluciones Nros 133/14 DAR y 137/14 DAR que fueran emanadas oportunamente de este Decanato,

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre en curso, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Referéndum a las Resoluciones que se detallan a continuación y que fueran emanadas oportunamente de este Decanato:

Resolución N° 133/14-DAR	Asignar a partir del 16 de agosto de 2014 y mientras dura la gestión 2014-2018, las funciones de Director del Área Asistencial (Docencia-Servicios), al Prof. Od. Walter Oscar LOPRESTI, POR EXTENSIÓN DE LAS QUE CUMPLE EN EL CARGO DE Profesor Titular Interino (Dedicación Exclusiva) de la Asignatura Clínica de Pacientes Discapacitados en que revista actualmente en esta Facultad.
Resolución N° 137/14-DAR	Dar por designado al Lic. Antonella VIGGIANI, CARGO DE Jefe De Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino en la Carrera Técnico Universitario en Asistencia Odontológica-Sede Malargüe.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **015**

F.O
db

Mgter. Marja Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO  
DECANA